



Ayuntamiento
de Los Barrios

Nº decreto

142

Fecha de Firma:

28/01/2026

**Manuel Muñoz García, Concejal Delegado de Economía y Recursos Humanos del Excmo.
Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), en virtud de Decreto n.º 1902/2023, de fecha 20 de octubre, de Delegación de competencias, vengo en dictar el siguiente,**

D E C R E T O

Departamento: PERSONAL

Expte./Ref: PS1/2026

Asunto: Delegación funciones del Secretario en el proceso selectivo de dos plazas de Administrativo/a de Administración General (1 para personas con discapacidad), en régimen de funcionario de carrera, por turno libre y mediante el sistema de oposición libre. Oferta de Empleo Público 2024.

Considerando el Decreto de Alcaldía n.º 246, de fecha 17 de febrero de 2025, por el que se aprueba la convocatoria y bases para la selección de dos plazas de Administrativo/a de Administración General, en régimen de Personal Funcionario de carrera (1 reservada a personas con discapacidad), por turno libre y mediante el sistema de oposición libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2024.

Visto Decreto de Alcaldía n.º 39, de 16 de enero de 2026, por el que se aprueba el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como se designan las personas miembros que han de actuar en el Tribunal Calificador que ha de juzgar las correspondientes pruebas de selección, recayendo las funciones de la Secretaría en el Secretario General del Ayuntamiento o personal en quien delegue.

Resultado que, ante la imposibilidad del Secretario General de este Ayuntamiento de asistir al mencionado proceso de selección, formula propuesta de delegación con fecha 27 de enero, que ha sido considerada a tales efectos.

En virtud de cuanto se ha expuesto, y de conformidad con el Decreto 1902/2023, de 20 de octubre, de delegación de competencias, así como con lo dispuesto en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **VENGO EN RESOLVER:**

Primero.- Delegar las funciones del Secretario General de este Ayuntamiento en el proceso de selección de dos plazas de Administrativo/a de Administración General (1 reservada a personas con discapacidad) en régimen de personal funcionario de carrera, por turno libre y mediante el sistema de acceso de oposición libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2024, en Dª Julia Hidalgo Franco, quien ostenta el puesto de colaboración de Secretaria-Interventora de este Excmo. Ayuntamiento.

Segundo.- Notifíquese a la interesada la presente Resolución a los efectos oportunos, e indicación de los recursos pertinentes.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de la Resolución que se dicte con ocasión de la presente, en su caso, en la próxima sesión que se celebre, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGEAZP5VDLFEZ5RIV6ICXCE	Fecha	28/01/2026 14:47:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOSE LUIS LOPEZ GUIO		
Firmado por	MANUEL MUÑOZ GARCIA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7QGEAZP5VDLFEZ5RIV6ICXCE	Página	1/2



Ayuntamiento
de Los Barrios

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Concejal-Delegado de Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente Documento. De lo que como Secretario General doy fe y se procede a su transcripción al Libro de Resoluciones.

EL ALCALDE
(P.D.: 1902/2023, de 20 de octubre)
EL CONCEJAL-DELEGADO
Fdo.: Manuel Muñoz García

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo: José Luis López Guio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGEAZP5VDLFEZ5RIV6ICXCE	Fecha	28/01/2026 14:47:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOSE LUIS LOPEZ GUIO		
Firmado por	MANUEL MUÑOZ GARCIA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7QGEAZP5VDLFEZ5RIV6ICXCE	Página	2/2